	Política	Código: DE_ A 01/ PODE-02 Versión: 3
	POLÍTICA DE CERO ALCOHOL, DROGAS Y TABACO	Fecha de Aplicación: Abril 26 de 2017
	Área: Direccionamiento Estratégico	Página 1 de 1


Es Política de Genser Power, Proeléctrica y Termomorichal, brindar ambientes de trabajo saludables, que contribuyan a prevenir, mejorar y preservar el bienestar de todos los colaboradores, promoviendo un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la compañía, así como el fomento de estilos de vida saludables.

La indebida utilización, posesión, distribución y venta de alcohol y sustancias psicoactivas, en el desarrollo del trabajo dentro de las instalaciones de la compañía, locaciones del cliente u operación de vehículos, están estrictamente prohibidas y son consideradas como faltas graves.

La Alta Dirección ha asignado los recursos necesarios para la implementación de ésta Política y propenderá por la participación activa de todo el personal en las actividades de prevención y promoción.



JORGE MARIO PEREZ
Representante Legal

	Política	Código: DE_ A 01/ PODE-02 Versión: 3 Fecha de Aplicación: Abril 26 de 2017
	POLÍTICA DE CERO ALCOHOL, DROGAS Y TABACO	
	Área: Direccionamiento Estratégico	Página 1 de 1

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/ APROBO
---	1	Creación del documento	Martha Castañeda Coordinadora Corporativa HSEQ	Pablo Tribín Presidente
06/10/2011	2	Actualización de lineamientos.	Martha Castañeda Coordinadora Corporativa HSEQ	Pablo Tribín Presidente
26/04/2017	3	Se actualiza la Política de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015.	Joilyn Reyes R. Ing. HSE de Operaciones	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal